
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE ENERO DE 1802.

Petersburgo 22 de Noviembre de 1801.

El 17 llegó aquí el xefe de brigada Caulincourt, enviado á esta corte por el primer Cónsul de la República francesa, y el mismo dia asistió á la asamblea ó junta del cuerpo diplomático en casa del Vice-Canciller Príncipe Kurakin.

Ha sido nombrado Mayor general del ejército ruso el Coronel Mangla Girey, hijo de Arslan Girey, Sultan de los tártaros situados al lado de allá del Cuban, y servirá en el Cáucaso baxo las órdenes de Mr. Knorring, Gobernador de Georgia.

Por un ukase imperial recién publicado se prohíbe que de aquí adelante los Gobernadores y principales empleados de las provincias admitan los regalos que los pueblos les hacian baxo el nombre de *pan y sal* quando tomaban posesion de sus empleos.

En el gobierno de Novogorod ha quedado reducida á cenizas casi toda entera la ciudad de Borowitsch.

Helsingborg 30 de Noviembre.

Ha pasado por el Sund una embarcacion sueca procedente de Diepe, que lleva muchos instrumentos de matemática mandados hacer en Paris por dos académicos suecos de los que han de ocuparse en las operaciones geométricas cerca de Torneo, los qualés no podrian aprovecharse para su trabajo de la estacion de los yelos si dichos instrumentos no hubiesen entrado en el Báltico ántes que se cerrase el paso.

Presburgo 8 de Diciembre.

De Cracovia escriben que el comandante general de aquella provincia ha recibido del Consejo de Guerra de Viena el aviso de que el Archiduque Carlos irá la próxima primavera á revistar las tropas de dicho pais.

Los comerciantes de la propia ciudad y de los otros pueblos de la misma provincia, que sacaban géneros y mercancías de Breslaw, tendrán que pedirlos desde ahora á Trieste, especialmente por lo tocante á la especería.

Segun cartas de Czernowitz las tropas austriacas ocuparán la Moldavia, cuyos habitantes desean vivir baxo el dominio de S. M. Imperial. Trátase tambien de levantar otro regimiento de húsares de Szeckler.

Viena 16 de Diciembre.

Ha dirigido el Emperador al Conde de Lazansky, Canciller de Bohemia

y Austria, un aviso por el qual exíme á las provincias de Suavia, Brisgaw, Tirol, Vorariberg, las dos Galitzias y Transilvania de la prohibición de 1.º de este mes sobre la extracción de ganados, frutos y otros géneros.

Avisan de Inspruck que se han enviado dos compañías del regimiento de Bender á Schwatz, y una á Hall. Estas tropas se reemplazaron en Inspruck con los cazadores y arcabuceros del nuevo regimiento, que se está formando con soldados de otros cuerpos que se han reformado.

Ha dispuesto S. M. Imperial que las contribuciones del Reyno de Hungría sean en adelante proporcionadas á las de los estados de Austria, pues hasta ahora eran mucho mayores.

Se confirma que los últimos pliegos remitidos de Paris por el Conde de Cobentzel expresan que las tentativas hechas por el Conde de Cornwallis con el primer Cónsul para que desista de que se señalen en Alemania las indemnizaciones para el Gran Duque, y se le den en Italia, han sido inútiles, habiendo el primer Cónsul declarado que en nada queria apartarse del puntual cumplimiento del tratado de Luneville. Sin embargo, se tratará este asunto en el congreso de Amiens, por si se puede conseguir que se indemnice al Gran Duque en otra parte que no sea en Alemania.

Es tan activa y frecuente la correspondencia de este gabinete con las potencias de Europa, sobre todo con el gobierno frances, que del gran número de correos que tiene á su servicio, no hay actualmente aquí mas que uno.

Hannóver 16 de Diciembre.

Habiéndose manifestado una fatal epizootia en el Electorado de Saxonia, en los Principados de Anhalt, Dessau y Bernburgo, ha mandado esta Regencia Real por circular de 2 del corriente que todas las provincias observen la ordenanza de 14 de Febrero de 1756, y corten con los referidos países todo comercio y comunicacion respecto á los ganados, á las pieles, y á otros artículos que pudieran propagar el contagio. Encarga ademas que se tomen todas las precauciones acostumbradas, especialmente las contenidas en la ordenanza de 9 de Febrero de 1797, para impedir que cunda y se extienda la epidemia.

Ratisbona 17 de Diciembre.

Aseguran que se ha formado en Viena un plan de indemnizaciones, cuyo principal objeto es conservar la constitucion del Imperio germánico. Añaden que á fines de Noviembre se comunicó dicho plan á las cortes de Petersburgo, Berlin y Lóndres; y que segun sea la respuesta de aquellos gabinetes, se tomará la última resolución relativa á la diputacion extraordinaria del Imperio, la qual no se abrirá por ahora.— Dícese tambien que se han reentablado las negociaciones entre Viena y Munich sobre el cange ó permuta de una parte pequeña de Baviera.

Wesel 19 de Diciembre.

Los varios cuerpos de tropas prusianas que han de quedar en Westphalia hasta que se arregle y concluya en el Imperio el asunto de las indemnizaciones, se hallan ya en los acantonamientos y en las plazas que les han señalado. Mediante estas disposiciones queda una línea de puestos militares, que se extiende hasta la margen derecha del Rhin. Algunos cuerpos de in-

fantería permanecen aun en el pie de campaña.

Francfort 27 de Diciembre.

Cerca de la ciudad de Neuwied se han descubierto restos y ruinas de una ciudad, al parecer romana, con un castillo de los llamados castros, el qual es de forma rectangular, tiene 631 pies de ancho y 840 de largo, y está rodeado de un muro de 5 pies de grueso con varios torreones: se han hallado muchas casas, un palacio, un templo &c. Con las monedas, bustos y otras antiguallas encontradas en las mismas excavaciones, se ha formado una curiosa coleccion para el gabinete de la Princesa de Neuwied. Igualmente, en las inmediaciones del Rhin se han descubierto los restos de un camino ó via romana; y de su proxímidad á aquel rio se deduce que este no era entónces tan ancho como ahora. Finalmente, á una legua de Neuwied se ven pedazos de un puente, y todo aquel terreno está cubierto de casas, tapias y restos de edificios: todo ello debaxo de tierra.

Lóndres 27 de Diciembre.

Las dos Cámaras del Parlamento han suspendido sus sesiones hasta el 28 de este mes, sin embargo de que se creyó que no volveria á juntarse hasta el 2 de Febrero; pero ayer mañana resolvió el ministerio se convocase el lunes próxímo; sin que se sepa si esta resolucion debe atribuirse á estar muy adelantados los asuntos que han de tratarse en el congreso de Amiens, ó á los alborotos que ha habido en algunos navíos de la esquadra de la bahía de Bantry. El Lord Holland anunció uno de estos dias en la Cámara de los Pares que estaba en ánimo de proponer, quando vuelva á abrirse el Parlamento, se exâminase la conducta de los últimos Ministros de S. M. en quanto retardaron muchos años el ajuste de la paz con grave perjuicio de la nacion.— En la Cámara baxa renovó Mr. Windham sus objeciones contra el artículo de los preliminares que trata de la integridad de Portugal, y pidió que los Ministros diesen alguna explicacion sobre ello. El Canciiller del Echiquier se contentó con responder que por fortuna las circunstancias le permitian decir que el tratado de Badajoz seria el único que se observase respecto al Portugal. Añade á esto el *Morning-Post* que quizá hará la Inglaterra alguna cesion á favor de la España para conseguir que se anulen ciertos artículos del tratado firmado en Madrid entre el gobierno de Francia y el gabinete de Lisboa.

En la gazeta de la corte se publicó ayer la relacion del Capitan Hallowell, que mandaba el navío Swiftsure quando lo apresó el Contra-Almirante Gantheaume. Concluye la noticia de aquel combate diciendo que el Almirante frances y toda su oficialidad trataron con el mayor miramiento y atencion á los oficiales ingleses; que el General dió orden para que sus tripulaciones no tocasen á los efectos pertenecientes á nuestra oficialidad, y en todo hizo quanto de él pendia para mejorar la situacion de los prisioneros.

El dia 20 llegó al Almirantazgo un correo con pliegos del Almirante Cornwallis, que manda la esquadra de Torbay. Ignórase su contenido.

Segun cartas de la India ha aumentado la compañía inglesa su ejército con algunos regimientos de infantería y caballería, destinando 1000 hombres para proteger el Carnate, cuyo Nabab paga á la compañía un tributo proporcionado á dicho número de tropas.

Antes de ayer dió el Lord Corregidor de Lóndres una prueba de que puede uno ser juez en su propia causa. Le presentáron varias denuncias contra particulares que no habian cumplido la órden de que se barriesen las aceras de las calles. La primer denuncia fué contra el mismo Corregidor: y hallándola fundada, pagó al instante la multa, que consiste en unos 23 rs. Los demas acusados se disculpáron, y ofreciéron cumplir puntualmente en adelante dicha ley: de suerte que el Lord Corregidor fué el solo que pagó.

Consta por cartas del Rio Janeyro que una fragata francesa de 44 cañones ha apresado recientemente en aquellos mares un buque portugues de 22.

En Huttoft, cerca de Alford, en el Lincolnshire ha muerto de resultas de una caida un rico labrador llamado J. Stephensor á los 102 años de edad. Apénas estuvo una hora enfermo en el discurso de su vida.

Amsterdam 18 de Diciembre.

En la esquadra del Texel destinada para Batavia van muchísimos empleados para las colonias holandesas de las Indias orientales, y un cuerpo de tropas con oficiales de artillería é ingenieros. Se envian en ella muchas municiones de guerra y otros objetos, que á causa de las hostilidades no se pudieron despachar á la India hace muchos años.

En breve se concluirá la reforma que se prosigue con gran actividad en las tropas nacionales holandesas.

Basilea 16 de Diciembre.

Desde que se proclamó el indulto á favor de los suizos expatriados vuelven á este pais muchos de ellos, entre los quales hay algunos que han servido contra la Francia y aun contra la Suiza.

El Landammann Reding ha dado aviso al Senado de su llegada á París, y añade que esperaba tener en breve una audiencia de aquel Ministro de Relaciones exteriores.

Liorna 30 de Noviembre.

La fragata anglo-americana nombrada Filadelfia entró el 26 en este puerto procedente de Málaga: tardó 6 dias en su viage, y trae baxo su escolta 6 embarcaciones mercantes de su nacion.

Roma 7 de Diciembre.

Ha mandado S. S. que vuelva á abrirse aquí el curso de estudios que se habia suspendido durante las revueltas de este pais.

Pasan de continuo por esta ciudad tropas francesas que vienen de Nápoles, y se restituyen á su patria.

En Civitavecchia se ha padecido un huracan tan fuerte que derribó algunos lienzos de muralla de la fortaleza, y varias embarcaciones perecieron en las aguas de Terracina.

Turin 7 de Diciembre.

Los Prefectos de los departamentos han enviado al General Jourdan, Administrador del Piamonte, la lista de los alumnos de este pais destinados para el Pritaneo frances.

Las tropas piamontesas se van incorporando con las de Francia segun sus diferentes clases.

Parma 8 de Diciembre.

El ciud. Tassoni, Ministro de la República cisalpina cerca de S. M. el Rey de Etruria, llegó ayer á esta ciudad, y mañana será presentado á S. A. R. el Sr. Infante Duque.

Milan 14 de Diciembre.

Se ha restablecido la correspondencia entre la República cisalpina y el Estado romano, y en consecuencia se despacharán de aquí para Roma correos que seguirán hasta Nápoles, y volverán por Florencia.

Los Generales franceses Solignac y Milhaud llegaron á principios de este mes á Foligno con los individuos de su estado mayor: comieron en casa del Comandante de aquella ciudad, y luego salieron de allí para Roma.

Leon 22 de Diciembre.

Siguen haciéndose aquí varias disposiciones para la celebracion de la consulta extraordinaria cisalpina, y para la llegada y recibo del primer Cónsul. Se ha dado el nombre de palacio del gobierno á esta casa de Ayuntamiento, que es uno de los mas bellos edificios de Europa por lo magestuoso de su fachada, por la hermosura de su pórtico, de su escalera y de su patio, y por la grandeza y extension de sus salas. Desde esta ciudad hasta cierta distancia se colocarán puestos de tropa de caballería, que vendrán acompañando al primer Cónsul, cuya llegada se anunciará con 3 cañonazos. A esta señal todos los xefes civiles y militares se juntarán con trage de gala en el palacio del gobierno, y desde allí saldrán á recibir al primer Cónsul. Se erigirá un arco triunfal en el puente de piedra por donde pasará la comitiva á su entrada, y por la noche se iluminará el arco y toda la ciudad. Hállanse ya en ella 425 diputados de la República cisalpina y 20 Prefectos.

Paris 28 de Diciembre.

El dia 24 salió de aquí para Leon el Ministro de Relaciones exteriores:

Ha sido promovido á Consejero de Estado el General Dessolles.

Entre varios Obispos de Francia que recientemente han hecho renuncia de sus mitras en virtud del breve del Papa de 15 de Agosto, se cuentan los Sres. Juan Henrique Frankemberg, Cardenal Arzobispo de Malinas; Fernando Maxîmiliano Meriadec, Príncipe de Rohan-Guemené, Arzobispo de Cambray; y Clemente Wenceslao de Saxonia, Príncipe Real de Polonia, Arzobispo Elector de Tréveris, Obispo y Príncipe de Augsburgo.

Los magistrados que componen el tribunal de apelacion de Turin han escrito al primer Cónsul en estos términos: „Tenemos la honra de remitir el testimonio de nuestra instalacion. Este acto es á un mismo tiempo el depósito de nuestros empeños con el gobierno á quien debemos nuestra existencia, y la prenda de nuestro ilimitado afecto; y baxo este doble título es el objeto del homenaje mas conveniente y puro que tenemos que ofreceros. Oxalá sea el garante seguro del cumplimiento del mas fervoroso de nuestros deseos, que es la reunion inmediata de la suerte de este pais con los elevados destinos de la Francia. Los piemonteses contemplan con enterrecimiento esparcidos al rededor de sí los materiales del edificio de su futura prosperidad, y esperan con molesta agitacion el momento que ha de poner término á este resto de incertidumbre. En quanto á nosotros, no tomamos

parte en este temor y sobresalto, y entramos en la carrera á que nos habeis llamado, con la seguridad que nos inspiran vuestros primeros beneficios, y con la firmeza que corresponde á unos magistrados republicanos. Ofrecisteis la victoria á la Francia, y el universo sabe como habeis cumplido vuestra palabra: ofrecisteis la paz á la Europa, y la Europa agradecida, os envia de todas partes el homenaje debido al restaurador del orden social, y al pacificador del mundo: ofrecisteis la felicidad á los piamonteses, y cumplireis con ellos esta gloriosa deuda."

Para Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República francesa cerca del Emperador de Rusia está nombrado el General Hedouville: por primer Secretario el ciud. Chateau Giron, y por segundo el ciud. Maximiliano Rayneval.

Habiéndose movido dudas en algunos puertos sobre si podia permitirse la introduccion de carbon de piedra de Inglaterra, ha resuelto el gobierno que en las actuales circunstancias no hay motivo que obligue á que dexen de observarse las leyes que rigen en esta parte, y que hasta la paz definitiva no se permita baxo ningun pretexto que desembarquen cargamentos de dicho carbon.

Alicante 28 de Diciembre.

En conformidad de lo prevenido en la instruccion con que se gobierna la escuela náutica establecida en este Consulado, se celebraron exámenes públicos los dias 15 y 16 de este mes por mañana y tarde, en que 13 alumnos fueron examinados de aritmética, geometría elemental, ámbas trigonometrías, cosmografía, navegacion y cálculos de astronomía. Se tuvieron estos actos en la casa consular, presidiendo el Gobernador Juez de Alzadas, con asistencia de varios individuos de la nobleza y xefes militares de esta plaza convidados por el Consulado, habiendo sido general la satisfaccion que manifestaron todos los concurrentes al ver como explicaron y desempeñaron los alumnos quanto se les propuso y preguntó en sus respectivas clases, acreditando sus adelantamientos y aplicacion por el esmero y actividad con que atiende á su enseñanza su primer maestro y director D. Nicolas de Módena, Piloto jubilado de la armada. Consecutivamente se procedió á la adjudicacion de los premios en libros y cartas que se han hecho venir del archivo hidrográfico de Madrid, segun está mandado por expresa Real orden.

Madrid 19 de Enero de 1802.

Ayer se trasladaron los Reyes y el Príncipe Ntros. Sres. y demas personas de la Real familia del palacio de esta villa al Real sitio de Aranjuez.

El dia 12 del corriente se cubrió como Grande de España de primera clase el Rmo. P. Mtro. Fr. Domingo Fabregat, General del orden de la Merced, habiendo sido su padrino el Exc. Sr. Duque de Híjar.

S. M. se ha servido conferir en el regimiento de infantería Inmemorial del Rey Compañía al Ayudante D. Tomas Roxo: en el de Sevilla Compañía al primer Teniente de granaderos D. Lorenzo del Moral: en el de Granada Ayudantía al primer Teniente D. Manuel de la Lastra: en el de Mallorca segunda Tenencia de granaderos al segundo Teniente D. Joseph de Toda: en el de Asturias Compañía al Ayudante D. Jacinto Salgado: en

el de Aragon segunda Tenencia de granaderos al de fusileros D. Matías Ventura: en el de la Princesa primera Tenencia al segundo Teniente de granaderos D. Manuel Otero; y en el de Borbon segunda Tenencia al Subteniente de granaderos D. Juan Ducros: la resulta al primer Subteniente D. Mayeul de Bosredon; y la de este al segundo Subteniente D. Carlos Massia.

Tambien se ha servido el Rey conferir el empleo de Teniente Coronel del regimiento de caballería de la Reyna á D. Fernando Manuel de Villeña, Comandante de esquadron del de caballería del Rey.

En América. El Rey se ha servido conferir el Gobierno militar y político de la provincia de Móxos al Teniente Coronel D. Felipe María Codaños, que lo era del castillo y presidio de S. Felipe de Bacalar.

El Consejo, á consulta de la Comisión gubernativa de consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la trigésimasegunda amortizacion de 176 Vales de 600 pesos, y 321 de 300 de la renovacion de 1.º de Mayo, procedentes de los diferentes arbitrios aplicados á este importante objeto, cuyos capitales unidos componen la cantidad de 3.040,376 rs. 16 mrs., y queda executada baxo las mismas reglas de seguridad que las anteriores. En su consecuencia desde 1.º de Mayo próximo quedarán extinguidos y cancelados los 176 Vales de 600 pesos comprehendidos desde el número 418,593 hasta el 418,769, y los 321 de 300 desde el número 502,996 hasta el 503,317; y los que entre tanto quedan sin circulacion son los señalados con los números que se publicaron en el suplemento á la gaceta de 11 del corriente.

Por el juzgado del Corregidor de la villa de Illescas se estan subastando, en virtud de especial comision del Intendente de Toledo, los bienes y efectos pertenecientes al patronato que en la villa de Recas fundó D. Manuel Enamorado, presbítero, que se compone de unas casas principales en aquel pueblo, de 98½ fanegas de tierra labrantia, de 2 cercas y una era de emparvar, de 26 aranzadas de viña, de 123 olivas, de una huerta con frutales, de 974 arrobas de barro de tinajas en 15 vasijas, un tinajon y algunos muebles de casa, sito todo en dicha villa de Recas y su término, y se halla tasado en 243,418 rs. 6 mrs. Quien quisiere hacer postura á los citados bienes en general ó en particular acudirá al juzgado del referido Corregidor ó al del Regente de su jurisdicción, que se le admitirán siendo arregladas; en inteligencia de que el remate se ha de celebrar el dia 8 del mes de Febrero próximo á las 10 de la mañana en las casas de Ayuntamiento de dicha villa.

Guia de la Grandeza para el cumplimiento de los dias y años de los Excmos. Sres. Grandes de España, así residentes en esta corte como fuera de ella, para este año de 1802. Véndese en la librería de Herrera, calle de S. Onofre, esquina á la de Valverde.

Institutiones theologicae, sub auspiciis Pii vi, Pontificis optimi maximi, editae à Fr. Augustino Arbustio, minorita conventuali, in collegio Romano dogmatice professore; editio secunda de locis theologicis: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Fernández, frente á S. Felipe el Real; y en Barcelona en la de Echterling.

Las Leyes ilustradas por las ciencias físicas, ó Tratado de medicina legal y de higiene pública, escrito en frances por el ciud. Francisco Manuel Foderé, médico del hospital de Caridad de Marsella, y traducido por J. D. R. Y. C.: tomo 4.º En este tomo se trata de la medicina legal criminal en general; de la violacion; del aborto y de las cosas que se reputan por abortivas; del infanticidio y ocultacion

del parto ; del parto supuesto ; de todas las heridas del cuerpo humano en general y en particular , con el correspondiente diagnóstico y pronóstico ; de la gravedad de las heridas segun su qualidad particular ; de la clasificacion legal de las heridas ; de la distincion entre los síntomas extraños á las heridas , y estas consideradas en sí mismas ; del exámen de las heridas en el cuerpo vivo y en el cadáver , y del pronóstico &c. Esta obra es de la mayor utilidad é importancia , y muy digna de ser leida y entendida así por los jueces y profesores de jurisprudencia , como por los que enseñan y ejercen la medicina y cirugía , para no errar los primeros en la decision y defensa , y los otros en el informe atinado y verídico de unos asuntos de tanta entidad como la conservacion de la vida de los inocentes , y de aquellas facultades que la naturaleza y las leyes conceden al hombre para disponer de sí y de sus cosas justa y libremente. Son por desgracia harto comunes los casos de que trata esta obra , que necesitan de un maduro exámen , y en que se exponen los jueces á cometer grandes errores si no oyen á los médicos y cirujanos ; pero tampoco podrán estos informarles con el debido conocimiento , ni disponer sus relaciones con la verdad y circunspeccion que corresponde , sin el auxilio de la presente obra ; mayormente siendo tan incompleto quanto se ha escrito sobre el asunto , así en nuestra lengua como en la latina. Se hallará en las librerías de Castillo , frente á S. Felipe , y de Escribano , calle de las Carretas , á 10 rs. en rústica y 13 en pasta.

Sermones panegíricos del Ilmo. Sr. D. Joseph Climent , Obispo de Barcelona: dos tomos en 4.º Estos sermones y las pláticas dominicales del mismo autor debe considerarse como una misma obra , en la qual teniéndola completa los párrocos y demas encargados del ministerio de la divina palabra , hallarán doctrinas sólidas y oportunas para instruir y exhortar á los fieles en todas las fiestas del año. Se hallarán en la librería de Quiroga , calle de las Carretas , en Valencia en la de Jorge , en Zaragoza en la de Monge , en Barcelona en la de Plá , y en Tarragona en la de Papell.

Mes de Enero del compendio del año christiano en 12.º , con estampas historiadas del misterio ó Santo de cada dia , grabadas por profesores conocidos. Esta obra es única en su clase , y se ha procurado ejecutarla de buena impresion y papel , haciendo juego con las últimas ediciones publicadas. Saldrá mensualmente el tomo que corresponda , dándose los dos meses primeros al cómodo precio de 14 rs. en rústica , y pasados será á 18 rs. por tomo. Véndese en las librerías de Dávila y Escribano , calle de las Carretas.

La muger zelosa , comedia nueva en 5 actos en prosa , tomada del frances de Mr. Desforges , y traducida por D. Julian de Velasco , representada en el coliseo de la calle de la Cruz. Se hallará en 8.º á 3 rs. en la librería de Quiroga , calle de las Carretas. En la misma se venden todas las piezas del Teatro nuevo español sueltas ó encuadernadas en tomos.

Estampa nueva que representa á Ntra. Sra. de Atocha , dedicada á la Reyna Ntra. Sra. por D. Juan Antonio Salvador y Carmona , grabador de cámara , que ha presentado sus obras á SS. MM. y al Príncipe Ntro. Sr. y Sr. Infante D. Carlos: dicha estampa es del tamaño de medio pliego de marca mayor como la del Smo. Sacramento , Jesus Nazareno , Soledad , Buen Pastor , Divina Pastora , Ntra. Sra. del Traspaso y la del Sagrario de Toledo. El Sto. Christo de la Paz , en tamaño de pliego imperial , á 20 rs. , y el Apostolado pequeño , con los Doctores , Sacra Familia , que son 28 estampas. Esta coleccion es igual á la grande y todas las demas que expresa el catálogo , que se halla con dichas obras en casa de Barco , carrera de S. Gerónimo , Escribano , calle de las Carretas , y la viuda de Cerro , red de S. Luis. Esta de Ntra. Sra. de Atocha se vende á 6 rs.